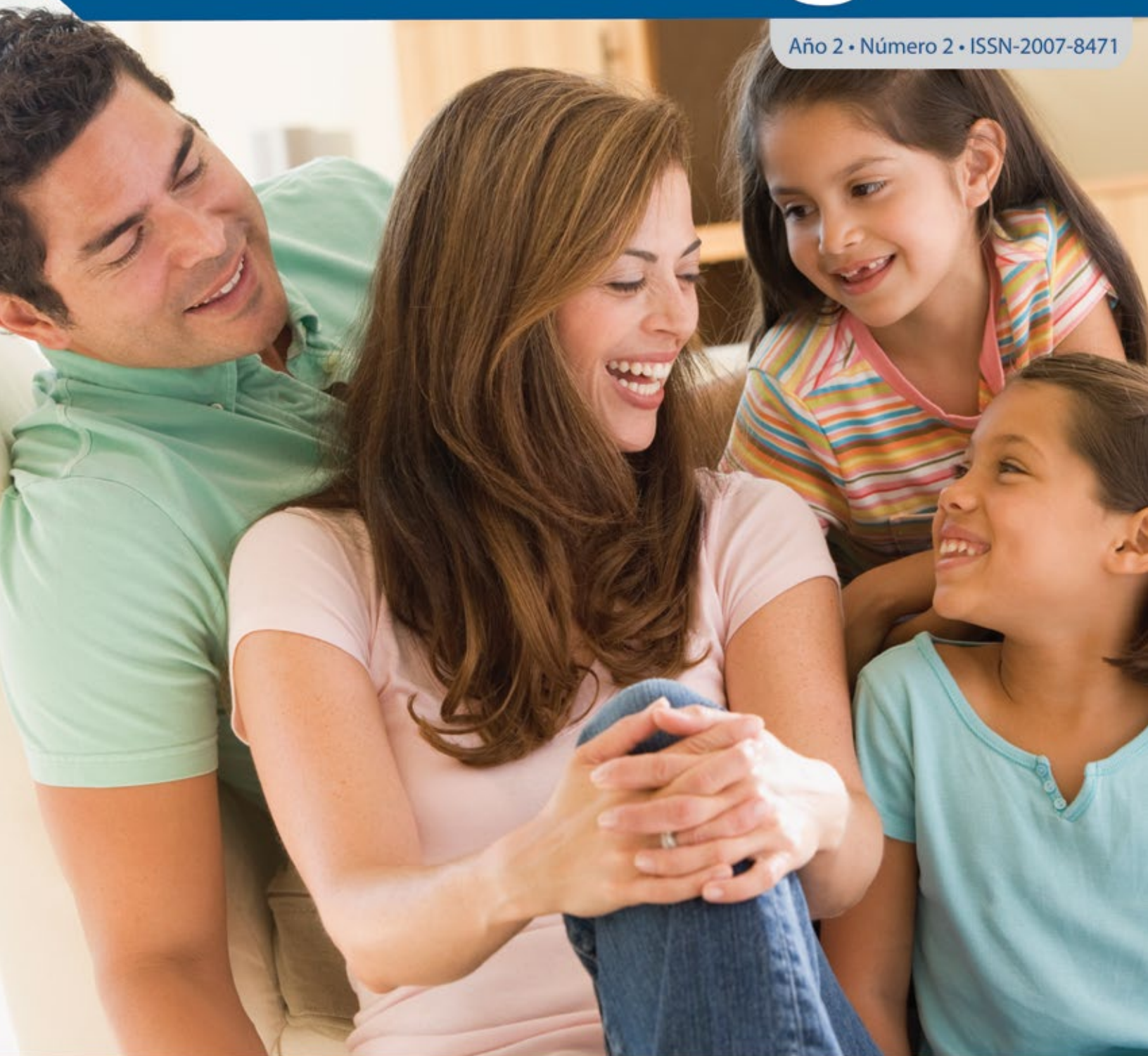


REVISTA **conexión** de

# Psicología $\Psi$ a

Año 2 • Número 2 • ISSN-2007-8471



AliatUniversidades

# El fenómeno del bullying: una perspectiva general. Primera parte

**Ahmad Ramsés Barragán Estrada.**

Universidad ETAC, Tlalnepantla.  
Docente de Psicología.

## RESUMEN

El presente trabajo, de naturaleza teórica, ofrece un panorama general del fenómeno del bullying (o acoso escolar) y sus implicaciones en la dinámica familiar, escolar y personal. Se recogen diferentes perspectivas, así como sus repercusiones en el corto y largo plazo. Se analizan las cifras, los tipos y las actitudes favorecedoras del fenómeno. Se reconoce a una de las tres figuras principales involucradas en el tema (el agresor).

**PALABRAS CLAVE:** Bullying, revisión teórica, características, personalidad, agresor.

## INTRODUCCIÓN

El bullying es un tema que gradualmente ha ido cobrando fuerza en todo el mundo y cada vez son más los casos que lo documentan, no sólo con la gran cantidad de investigaciones en los últimos años, sino también con la multiplicidad de noticias que acaparan las páginas centrales de los periódicos. De hablar de bullying y acoso escolar en las secciones de educación y cultura, hemos pasado a enmarcarlo en los titulares (Menéndez Benavente, 2004).

## DESARROLLO

Antes de conceptualizar lo que significa "bullying", los tipos que existen, o incluso enlistar las características de personalidad del agresor (perfil psicológico), es conveniente revisar las siguientes cifras que permiten comprender mejor la magnitud del fenómeno.

### Cifras del bullying

De acuerdo con los resultados obtenidos por José María Avilés (profesor y psicólogo), el Instituto de la Juventud (INJUVE) y los estudios realizados por el Departamento de Psicología Preventiva de la Universidad Complutense, el bullying ocurre en el entorno escolar en alumnos de entre 6 y 17 años, aunque la edad de mayor riesgo parece situarse entre los 11 y los 15 (esto porque es cuando ocurren los mayores cambios en distintos ámbitos de la vida del estudiante).

De los casos estudiados, un 5,7% de los estudiantes reconoce haber agredido a alguno de sus compañeros por lo menos cada semana, ya sea con golpes, insultos, acoso psicológico o aislamiento del grupo.

- 33% de los que sufren el acoso son capaces de denunciarlo. El resto lo mantiene en silencio.
- 30% de los alumnos se ha visto involucrado, ya sea como víctima o como agresor.
- 90% son testigos de este fenómeno en su mismo entorno.
- Entre 25 y 30% de alumnos del primer año de educación Secundaria obligatoria dice haber sido víctima de tales agresiones.
- En general, 5,6% son actores de la intimidación sistemática.
- 37% piensa que el hecho de no devolver los golpes recibidos los hace cobardes.
- 34,6% indica que no solicitaría consejos a ningún profesor si sufriera violencia.

Finalmente, y de manera preocupante, se reconoce que 40% de los pacientes psiquiátricos fueron víctimas en algún momento de algún "agresor" o "bully" en el colegio.

Sin embargo, los casos en España no representan sucesos aislados, y así lo constatan otra serie de estudios en el mundo desde que Olweus describiera al bullying hasta la fecha. Incluso hay autores como Garaigordobil y Oñederra (2008) que se encargan de realizar estudios comparativos desde la perspectiva o el entorno europeo. He aquí algunas de

estas cifras.

- Del estudio hecho por Roland (1989) en Noruega a alumnos de primaria, se habla de un 7,4% de agresores y un 11,6% de víctimas.
- El estudio de Yates y Smith (1989) a alumnos de entre los 13 y 15 años del Reino Unido, y de una muestra de 234 estudiantes, se reconoce a un 4% de agresores y un 10% de víctimas.
- Otro caso inglés pero de Whitney y Smith (1993), a estudiantes de entre 8 y 16 años y de una muestra de 6,758, se encontró un 7% de agresores y un 14% de víctimas.
- En Irlanda, Byrne (1994) estudió a alumnos de primaria y secundaria, y de una muestra de 1,302 hay un 5.37% de agresores y un 5.14% de víctimas.

Como vemos, el fenómeno del bullying está claramente presente y cobrando cada vez más fuerza.

## Definición

El primer autor que acuñó el término bullying o esta forma de maltrato o acoso escolar fue Dan Olweus (1993). Lo define como “una forma específica de maltrato entre escolares, se caracteriza por ser intencionado y persistente de un alumno o grupo de ellos hacia otro alumno sin que medie provocación ni posibilidad de respuesta”.

En este mismo sentido, Olweus agrega: “un alumno es agredido o se convierte en víctima cuando está expuesto, de forma repetida y durante un tiempo, a acciones negativas que lleva a cabo otro alumno o varios de ellos”.

Esto incluiría el golpear o dar patadas a otros compañeros, hacer burlas o bromas pesadas, los ataques personales o hasta los abusos serios (Menéndez Benavente, 2004). Aunque más adelante volveremos a las conductas o comportamientos que incluye el bullying, es necesario empezar a tenerlos presentes.

- Bullying, del inglés “bully”, significa literalmente matón o agresor. Es una conducta agresiva que se manifiesta entre escolares (Lowenstein, 1977; Olweus, 1978; Laslet, 1980; Floyd, 1989; Besag, 1989; Ahmad y Smith, 1990; Cerezo y Esteban, 1992); es una forma de conducta agresiva, intencionada y perjudicial, cuyos protagonistas son jóvenes escolares. Un rasgo específico de estas relaciones es que el estudiante o grupo de estudiantes se las da de bravucón y trata de forma tiránica al compañero, a quien hostiga, oprime y atemoriza repetidamente hasta el punto en que llega a convertirlo en “su víctima habitual” o más frecuente. Además, el comportamiento no se produce una sola vez, sino que continúa durante semanas, meses y hasta años (Cerezo, 2001).

**De acuerdo con estas definiciones, entendemos que la palabra bullying se usa para describir comportamientos de diferentes tipos y que resultan no deseados tanto para niños como para adolescentes. Son acciones negativas hechas por los mismos alumnos que bien podrían incluir situaciones de acoso, intimidación o victimización en las que otro (u otros) alumnos están involucrados. Tales acciones negativas comprenden las cometidas verbales o físicas, incluidas la exclusión, ignorar o dejar de hacer caso deliberadamente a alguien. Menéndez Benavente (2004) agregará que lo más importante es que no es la conducta en sí misma lo que perjudica, sino las consecuencias o efectos que pueda llegar a tener entre las víctimas.**

## Tipos de bullying

De manera breve, es posible enlistar los tipos más frecuentes de bullying de la siguiente manera:

- **Físico:** incluye conductas como los empujones, las patadas, las agresiones por medio de objetos, entre otros. Se da con mayor frecuencia en la primaria.
- **Verbal:** resulta ser el más común. Incluye los insultos y la utilización de los apodos. También hay expresiones de menosprecio ante otros y/o resaltar defectos o rasgos físicos.
- **Psicológico:** provocan baja autoestima en el niño o adolescente y fomenta su sensación de temor o indefensión.
- **Social:** en el que se busca aislar a la víctima del resto del grupo y demás compañeros (Menéndez Benavente, 2004).

## Figuras principales

Para entender el fenómeno del bullying parece indispensable hablar de tres figuras principales: el agresor (o bully), la víctima y el espectador (o testigo); así como no puede haber un sádico sin un masoquista, difícilmente se podría hablar de un agresor sin una víctima.

## Agresor o “bully”

Hablar de un perfil psicológico único referente al agresor o “bully”, sería limitar el estudio y desconocer la existencia de toda una suerte de variables que se involucran y se conjugan con la persona. Por tal razón, es posible hablar de rasgos de personalidad, de características y hasta de causas que propician el bullying, pero no podemos hablar de generalidades. Es una guía, pero no una marca indeleble en el sujeto. De la misma manera, habrá que entender que la etiqueta de “bully” no es permanente, aunque aún faltan estudios que sugieran la consistencia o el desvanecimiento de este tipo de conductas en la persona a lo largo del tiempo. Como bien sabemos, este es un tema que sigue desarrollándose.

**Los agresores suelen estar movidos por el deseo de poder, dominar e intimidar, aunque a veces también reconocen hacerlo por mera diversión. Además, ellos suelen contar con el apoyo de otros compañeros al considerarlos de mayor ascendencia social. Son tomados más en cuenta por los demás, mientras que a las víctimas se les atribuyen aspectos que favorecen las mismas situaciones de indefensión (como considerarlos débiles, inseguros o poco capaces) y apartándolos o relegándolos de las actividades y juegos (Cerezo, 2006).**

Por si fuera poco, en investigaciones anteriores se encontró la relación entre esta ascendencia social, el nivel de relaciones sociales y el mantenimiento de las conductas agresivas (Cerezo, 2001; Calvo y Sánchez, 2004). De seguirse constatando lo anterior, estaríamos hablando entonces de compañeros (testigos o espectadores) que propician la aparición y seguimiento de estas acciones negativas. Así, el agresor es aceptado por su conducta, se siente reforzado, y en consecuencia, lo sigue haciendo.

Siguiendo con el planteamiento de Menéndez Benavente (2004) en su artículo Bullying: acoso escolar, el perfil del agresor no es único ni sigue un conjunto de características similares (al menos en el sentido físico). Los agresores vienen en cuanta forma y tamaño existe. Unos son más grandes y otros son más altos, pero también los hay bajos. Algunos de ellos suelen estar metidos en problemas escolares o de otra índole, y otros resultan ser niños o adolescentes populares con una gran cantidad de amigos y hasta con buenas calificaciones. Sin embargo, parece haber algo en común en muchos de ellos, y es ese sentimiento de inseguridad que los hace tener que fanfarronear o dárseles de bravucón para sentirse mejor con ellos mismos.

Dentro de los rasgos de personalidad propuestos por la autora, hallamos que son agresivos y con una fuerte impulsividad (prefieren destapar sus impulsos que contenerlos). Controlan poco la ira, aunque eso sí, resultan ser autosuficientes (como aquellos que aprenden a hacer las cosas por sí mismos). No albergan sentimiento de culpabilidad y pueden llegar a justificar sus actos de distintas maneras (lo que en psicología se llamaría reducción de la disonancia cognitiva y que principalmente tiene que ver con la disminución de la culpa ante un acto que se justifica, aunque no necesariamente de manera óptima o adecuada). Hay ausencia de empatía, bajo nivel de tolerancia a la frustración y mantienen una percepción errónea de las intenciones de otros.

**Los agresores son escasamente reflexivos o hiperactivos. Muestran incapacidad para respetar las normas y reglas en las que se desenvuelven o incluso con negociaciones adquiridas (como no respetar las opiniones de otros aunque no exista claramente la regla escrita y establecida). Tienen un déficit en cuanto a habilidades sociales y la resolución de conflictos, y de no tratarse a su debido tiempo, su comportamiento puede evolucionar hacia la delincuencia o la agresión dentro de la familia.**

Dentro de los rasgos físicos, el bully suele ser de sexo masculino y cuenta con una mayor fuerza física. En este sentido, investigaciones como las de Garaigordobil y Oñederra (2008) parecen confirmar esta propuesta al menos en cuanto al género: el agresor o bully es predominantemente masculino.

Las implicaciones en el ámbito social y familiar del niño, son varias y muy diversas. A continuación se indican algunas:

- Desinterés o bajo interés por la escuela en general.
- El mismo bully sufre las agresiones de alguien más dentro de su casa o entorno (hermanos mayores o los propios padres, por ejemplo).
- La emotividad (la expresión de los afectos y las emociones) está mal encauzada por la familia.
- Aprende de otros. Esto quiere decir que el niño o adolescente podría estar asimilando

que se puede obtener lo que se desea por medio del abuso o la agresión, y en consecuencia lo reproduce (aprendizaje vicario). Esto habla de cómo ejercen sobre él la violencia.

- Hay una posible carencia de lazos familiares fuertes.
- Existen dificultades para la integración social y escolar del alumno.
- Sentimientos de que los padres o maestros no le prestan la suficiente atención.
- Permisividad por parte del núcleo familiar para ejercer la violencia.
- Está expuesto a demasiada violencia en la televisión, el cine o los videojuegos.

**Recientemente Tresgallo (2006) se ha dedicado a clasificar las razones del bully para agredir a otros, estas son el resultado de una gran cantidad de investigaciones reunidas por el autor que comprenden los años 2000 a 2007 y que intentan situar estos actos de violencia en términos psicológicos y de la educación; pues en la medida en que se comprenda este fenómeno, podremos diseñar herramientas y estrategias adecuadas para disminuir su aparición.**

De acuerdo con Tresgallo (2006), se han logrado identificar hasta 50 diferentes razones del bully para agredir, mismas que se han agrupado en seis diferentes y que expondremos a continuación.

- Las primeras razones son las “esgrimidas por el propio bully”: según éstas, el agresor lleva a cabo sus actos y comportamientos negativos únicamente por “pasar un buen rato y por mera diversión”. De acuerdo con esta respuesta, entendemos que la agresión se considera una especie de pasatiempo que le resulta una conducta positiva y le produce placer.
- Otra razón es que el bully siente enormes deseos de “gastar una broma a la víctima”. Claramente podemos ver aquí la dificultad del niño para reconocer lo que es una broma y lo que resulta una invasión a la privacidad. Se puede ser bromista, pero debemos recordar que nuestra libertad y nuestros derechos terminan donde empiezan los de alguien más.
- La tercera razón esgrimida por el agresor es que en realidad ataca para defenderse porque se siente provocado. Por supuesto, y como nos sugiere Rodríguez (2004), en este punto se trata de un razonamiento autoexculpatorio. El bully miente y se justifica sin clara evidencia. De hecho, es capaz de culpar al otro para exonerar su culpa (cuando el agresor llega a argumentar que no quería hacerlo, que el otro lo obligó y que él solamente se tuvo que defender).
- Una cuarta es que el agresor siente enormes deseos de “molestar a los otros”. Simplemente así: por el impulso que se apoderó de él y se vio obligado a liberar.
- La quinta razón se resume en lo que Tresgallo compara con la “Ley del Talión” (hago o practico con los otros lo que me hacen a mí). Así, su razón es sucinta: “a nosotros también nos lo hacen otros”.
- Sexta: el agresor ataca a otros porque está respondiendo a una agresión de la que fue víctima con anterioridad.

- Una séptima razón es que la víctima “le cae mal”. Por ello, el bully prácticamente se ve obligado a maltratar a otros.
- También está la razón de que dichos ataques son la respuesta “normal” a bromas y juegos.
- Finalmente, el bully lleva a cabo sus conductas con el fin de “sentirse aceptado e incluido en el grupo de amigos”.

Las razones vinculadas a las características propias de la víctima son:

- “Lo ataco porque es distinto a mí”. En este sentido, sería importante recordar el papel que tiene la familia en este aspecto, ya que sería difícil hacer que el agresor ponga fin a sus conductas si antes no se trabaja con constructos psicológicos propios de la persona como la autoestima o el autoconcepto.
- El agresor ataca a sus víctimas porque las reconoce marcadamente como “más débiles”.
- Los agresores atacan a quienes destacan por algún rasgo diferencial, como el ser gordo, tartamudear o portar anteojos. Por supuesto, aquí hablamos de prejuicios arraigados en la persona, incluso tratándose de racismo y/o discriminación.
- Una razón más es que lo acosa “por envidia”, pues el agresor lo reconoce superior en algún área (incluso la más insignificante) y le resulta intolerable.
- También hay razones de manía, de reírse de la víctima cuando se equivoca, o hasta con el fin mismo de “hacerle llorar”.
- Finalmente, está la razón del odio arraigado o perpetuo. Así, el niño o adolescente odia a otro, sin motivo o razón que valga.

El tercer grupo son las razones de tipo familiar y que incluyen las siguientes:

- De acuerdo con las investigaciones realizadas, una gran mayoría de los agresores vive dentro de un entorno familiar desestructurado (las llamadas familias disfuncionales).
- La “amplia dosis de carencia afectiva” también se incluye dentro de estas razones que es de vital importancia, ya que es indispensable no dejar de lado los afectos y la expresión de éstos. Un niño que crece carente de afecto ya está predispuesto para involucrarse en una serie de problemas. El bullying es uno de ellos.
- Los agresores son así porque se identifican con modelos parecidos (la procuración de modelos positivos que fomenten los valores son importantísimos en este punto para evitar no sólo las conductas negativas, sino la madurez psicológica y el sentimiento de adecuación).
- La cuarta razón es que los agresores “pasan mucho tiempo solos” y por tal motivo pueden adoptar modelos de actuación violentos.
- El agresor se comporta así por tener que soportar desde los primeros años de vida la tiranía de los padres. Un ambiente adecuado y que procure el bienestar de cada uno de los miembros no tiene porque generar violencia.

En el cuarto grupo exponemos las razones de tipo social y ambiental:

- Los agresores practican el acoso escolar porque viven con una “total ausencia de valores”.
- Aluden a razones de marginación socioeconómica. Así, una condición de pobreza se relaciona con la aparición de las agresiones.



- La violencia generada por estos niños y jóvenes responde al sentimiento de rebeldía y oposición a distintos lineamientos propuestos por los adultos. En palabras del joven: lo hago para ir en contra de las reglas.
- También existe la razón de que la violencia “se engendra en la casa paterna” por la permisividad de la familia.
- La quinta razón estriba en que los actos agresivos son producto de mimetismo o imitación.
- Otra razón es que el acosador mantiene y establece relaciones insatisfactorias con los demás.
- Finalmente, niños y adolescentes se convierten en agresores porque viven con excesivo estrés y frecuentan amistades poco productivas.

Las razones de tipo escolar, según Tresgallo (2006), son seis:

- Por la masificación de los centros de enseñanza.
- Porque los agresores viven en una contradicción constante entre los valores de la institución educativa y los mediáticos (entre los últimos podríamos considerar los valores propuestos por la televisión que se apartan del sentido de la realidad).
- Porque el agresor es “sonsacado” por el grupo. En muchas de las agresiones sexuales cometidas (60%), ésta es una de las principales razones (Fundación Encuentro, 2005).
- Porque para muchos de ellos la ampliación de la educación obligatoria es excesiva. Ser retenido a la fuerza desencadena la agresión en ellos.
- El acoso escolar también se produce debido a la falta de presupuesto en las instituciones educativas.
- Por ser fruto de una escuela sin normas.

Por último, están las razones de tipo psicológico del agresor para ser violento. Son diez:

- El agresor mantiene sus actos de violencia porque posee un talante arrogante, de fracaso y de intolerancia.
- También es agresivo porque se acostumbra a las actividades de alto riesgo (aspecto que podría originar otra serie de problemáticas de índole psicológica).
- El niño o joven actúa con violencia porque posee “un alto grado de impulsividad contenida e incontrolada en su interior”.
- El acosador es violento porque es su mecanismo de defensa.
- Otra razón es que no dispone de estrategias no violentas o de resolución de problemas.
- Generalmente son violentos porque no cuentan con sentimientos adecuados, emotividad, o éstos están mal dirigidos.
- Son personas con baja autoestima o con incapacidad para mostrar empatía.
- Son tercos (producen agresiones por simple terquedad).
- Sienten odio y rabia por los demás y por eso los acosan o maltratan.
- La última razón es que culpan a otros de su conducta, por lo que albergan deseos de venganza hacia sus compañeros o maestros. Casos de suicidio son los que podemos ver aquí.

## CONCLUSIONES

Para concluir, debemos recordar que el fenómeno del bullying sigue ganando fuerza y terreno en un gran número de instituciones educativas de todo el mundo. No es un problema aislado ni propio de los países desarrollados. Se encuentra en pleno curso y está en nosotros identificarlo y detenerlo. Los estudios más recientes hablan ya de la casi totalidad de presencia de bullying en las instituciones educativas; de que entre 25 y 40 por ciento de los alumnos parecen estar involucrados y que es más frecuente en la primaria que en otros niveles de la educación.

En esta primera parte del artículo se han planteado las cifras sobre el fenómeno del bullying, los tipos existentes y el caso concreto y tipología del agresor. En la segunda parte, que se presentará en el número 3 de la Revista Conexión de Psicología, se explorará el papel de la víctima y el de los observadores, así como las estrategias necesarias para combatir este fenómeno que tanto afecta el ámbito escolar.

## BIBLIOGRAFÍA

Agencia de Evaluación de Tecnología e Investigaciones Médicas (AATRM). (2009). Recuperado el 9 de febrero de 2009 de <http://ecodiario.eleconomista.es>

Ahmad, Y. y Smith, P. K. (1990). Behavioral measures: Bullying in schools. *Newsletter of Association for Child Psychology and Psychiatry*, 12, 26-27.

Austin, S. y Joseph, S. (1996). Assessment of bully/victim problems in eight to eleven year olds. *British Journal of Educational Psychology*, 66, 447-456.

Besag, V. (1989). *Bullies and Victims in Schools*. Philadelphia: Open University Press.

Byrne, B. (1994). *Bullying: A Community Approach*. Dublin: The Columbia Press.

Cerezo, F. (2001). Variables de personalidad asociadas a la dinámica bullying. (Agresores versus víctimas) en niños y niñas de 10 a 15 años. *Anales de Psicología*, 17(1), 37-44.

Cerezo, F. (2005). *La violencia en la escuela en España*. Ponencia presentada al IX Seminario Internacional sobre Biología y Sociología de la Violencia. Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia. Valencia. *Actas al congreso* (203-209).

Cerezo, F. (2006). Violencia y victimización entre escolares. El Bullying: estrategias de identificación y elementos para la intervención a través del Test Bull-S. *Revista electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 4(2), 333-352.

Cerezo, F., Calvo, A. y Sánchez, C. (2004). *Bullying y estatus social en el grupo-aula en una muestra de escolares*. Conferencia presentada en el IV Congreso Internacional de Psicología y Educación. Almería, 30 de Marzo al 2 de Abril de 2004. *Actas del Congreso*.

Cerezo, F. y Esteban, M. (1992). La dinámica bully-víctima entre escolares. Diversos enfoques metodológicos. *Revista de Psicología Universitas Tarracomensis*, 14, 131-145.

Díaz-Aguado, M. J. (2006). *Del acoso Escolar a la Cooperación en las Aulas*. Madrid: Pearson.

Eslea, M. (2001). *School bullying: Severity, distress and coping*. Presentado en The British Psychological Society Centenary annual conference, SECC, Glasgow, UK.

Floyd, N. M. (1989). *Characteristics of bullies and victims in adolescent aggression*. Michigan: U.M.I. Dissertation Information Service.

Fundación Encuentro. (2005). *Preocupación por la violencia. El Matonismo Escolar*. Informe España.

Garaigordobil, M. y Oñederra, J. (2008). Bullying: Incidence of peer violence in the schools of the autonomous community of the basque country. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 51-62.

Hodgins, M. (2008). Taking a health promotion approach to the problem of bullying. *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, 8(1), 13-23.

Kalfiala-Heino, R., Rimpela, M., Marttunen, M., Rimpela, A. y Rantanen, P. (1999). Bullying, depression, and suicidal ideation in Finish adolescents: School survey. *British Medical Journal*, 319, 348-351.

Laslet, R. (1980). Bullies: a Children's Court in a Day School for Maldjusted Children. *B. C. Journal of Special Education* (Birmingham), 4,(4).

Lowenstein, L. F. (1977). Who is the bully? *Home and School*, 11, 3-4.

Mazur, J. y Malkowska, A. (2003). Bullies and victims among Polish school-aged children. *Med Wieku Rozwoj*, 7, 121-134.

Menéndez Benavente, I. (2004). *Bullying: acoso escolar*. Recuperado de <http://www.psicologoinfantil.com/articuloacosoescolar.htm>

Molcho, M., Harel, Y. y Lash, D. (2004). The co-morbidity of substance use and youth violence among Israeli school children. *International Journal of Adolescent Medicine and Health*, 16, 23-251.

Mynard, H. y Joseph, S. (1997). Bully/Victim problems and their association with Eysenck's personality dimensions in 8 to 13 years-olds. *British Journal of Educational Psychology*, 67(1), 51-54.

Nansel, T. R., Overpeck, M. D., Pilla, R. S., Ruan, W.J., Simons-Morton, B. y Scheidt, P. (2001). Bullying behaviours among US youth: Prevalence and association with psychosocial adjustment. *Journal of the American Medical Association*, 285, 2094-2100.

Nansel, T. R., Craig, W., Overpeck, M. D., Saluja, G., Ruan, W. J. y The HSBC in School-Aged Children Bullying Analyses Working Group. (2004). Cross-national consistency in the relationship between bullying behaviours and psychosocial adjustment. *Archives of Pediatric and Adolescent Medicine*, 158, 730-736.

Olweus, D. (1979). Stability of aggressive reaction patterns in males: A review. *Psychological Bulletin*, 86, 852-875.

Olweus, D. (1993). *Bullying at school: What we know and what we can do*. Oxford: Blackwell.

Olweus, D. (1994). Annotation: Bullying at school: Basic facts and effects of a school based intervention program. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 35, 1171-1190.

Rodríguez, N. (2004). *Guerra en las aulas. Cómo tratar a los chicos violentos y a los que sufren abusos*. Madrid: Temas de Hoy.

Roland, E. (1989). Bullying: the Scandinavian research tradition. En Tattum, D. P. y Lane, D. A. (Eds.). *Bullying in schools* (pp. 21-32). Store on Trent: Trentham Books.

Roland, E. (2002). Bullying, depressive symptoms and suicidal thoughts. *Educational Research*, 44, 55-67.

Slee, P. y Rigby, K. (1993). The relationship of Eysenck's personality factors and self-esteem in schoolboys. *Personality and individual differences*, 14 (2), 371-373.

Tresgallo, E. (2006). *Violencia escolar (fenómeno "bullying")*. Documento para padres y educadores. Acosomoral.org. Recuperado de <http://www.acosomoral.org/indexbully.htm>

Tresgallo, E. (2006b). *Violencia escolar. ("Fenómeno Bullying")*. Documento para padres, alumnos y profesores. "De las razones y excusas esgrimidas por el "bully" para agredir a sus víctimas". "De las razones que imprimen carácter en materia de violencia escolar ("Bullying")". Acosomoral.org. Recuperado de <http://www.acosomoral.org/pdf/violenciaescolarTresgallo.pdf>

Tresgallo, E. (2007). *Las Universidades del "bullying": Los modelos, ejemplos, entornos y actitudes poco edificantes y favorecedores del acoso escolar a examen*. Acosomoral.org. Recuperado de <http://www.acosomoral.org/documentos/UNIVERSIDADES%20DELBULLYING%20Emilio%20Tresgallo%Saiz%Pedagogo-Orientador.doc>

Urra, J. (2006). *El pequeño dictador. Cuando los padres son las víctimas*. Madrid: La Esfera de los Libros.

Whitney, I. y Smith, P. K. (1993). A survey of the nature and extent of bullying in junior/middle and secondary schools. *Educational Research*, 35, 3-25.

Yates, C. y Smith, P. K. (1989). Bullying in two English comprehensive schools. En Roland, E. y Munthe, E. (Eds.). *Bullying: An international perspective* (pp. 22-34). London: David Fulton Publishers.